



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro**

Resolución N° 93-TC-13

VISTO: La Resolución N° 2883-I-2013 de fecha 19 de setiembre de 2013, y;

Considerando:

- Que a través de la misma el Departamento Ejecutivo requiere al Tribunal de Contralor la designación de un representante, en función de lo fijado por la Ordenanza N° 1769-CM-07;
- Que la designación solicitada es para integrar el Tribunal Evaluador encargado de analizar los antecedentes de los postulantes a Juez Municipal de Faltas N° 1, en función del llamado a concurso según Resolución N° 1038-I-2013 del 13 de mayo de 2013;
- Que el Tribunal ha resuelto designar a la vocal Dra. Daniela Nuñez a los efectos requeridos;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1º) Designar a la vocal Dra. Daniela Nuñez como representante del Tribunal de Contralor para integrar el Tribunal Evaluador, encargado de analizar los antecedentes de los postulantes y definir las modalidades del examen de oposición en el marco del concurso de oposición y antecedentes convocado por la Resolución N° 1038-I-2013, Juez Municipal de Faltas en el Juzgado de Faltas N° 1.

Art. 2º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 3º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de Setiembre de 2013.

